

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 25 de agosto de 2009.—El segundo teniente de alcalde en funciones, José Javier Hernández Nieto.

(02/10.671/09)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por “Promoción San Nicolás, Comunidad de Bienes”, se ha solicitado licencia para la actividad de garaje en la calle San Nicolás, números 3-5, de esta población.—Expediente 169/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 25 de agosto de 2009.—El segundo teniente de alcalde en funciones, José Javier Hernández Nieto.

(02/10.672/09)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por doña María Ercilla Quilachamín Córdor se ha solicitado cambio de titularidad de licencia para la actividad de bar en la calle General Dabán, número 1, de esta población.—Expediente 171/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 25 de agosto de 2009.—El segundo teniente de alcalde en funciones, José Javier Hernández Nieto.

(02/10.673/09)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por “Lasen y Varela, Sociedad Cooperativa”, se ha solicitado cambio de titularidad de licencia para la actividad de bar en la calle Camilo José Cela, número 14, local 3, de esta población.—Expediente 172/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 25 de agosto de 2009.—El segundo teniente de alcalde en funciones, José Javier Hernández Nieto.

(02/10.674/09)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por “Jidmant Comercialización Maquinaria Industrial, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de comercialización de maquinaria industrial en la avenida de Las Canteras, número 53, nave 620, de esta población.—Expediente 173/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 28 de agosto de 2009.—El segundo teniente de alcalde en funciones, José Javier Hernández Nieto.

(02/10.675/09)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por “Gestión de Ocio y Hostelería Rúpel, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de hotel de dos estrellas con café-espectáculo y bar de categoría especial en la carretera de Andalucía, kilómetro 25, de esta población.—Expediente 174/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 28 de agosto de 2009.—El segundo teniente de alcalde en funciones, José Javier Hernández Nieto.

(02/10.676/09)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por “Tomas, S.C.P.”, se ha solicitado cambio de titularidad de licencia para la actividad de otros cafés y bares en la calle Atenea, número 4, de esta población.—Expediente 176/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 31 de agosto de 2009.—El segundo teniente de alcalde en funciones, José Javier Hernández Nieto.

(02/10.677/09)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por “Resistencias Electricisán, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de material eléctrico e iluminación en la calle Málaga, sin número, nave 3, de esta población.—Expediente 161/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 31 de agosto de 2009.—El segundo teniente de alcalde en funciones, José Javier Hernández Nieto.

(02/10.657/09)

VALDEMORO

LICENCIAS

Por “Transportes Dam, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la actividad de almacén logístico de mobiliario y auxiliares en la calle Chamberí, número 9, de esta población.—Expediente 179/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.